

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

DATOS GENERALES	
RUC:	0760001070001
INSTITUCIÓN:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Santa Rosa
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD
PROVINCIA:	El Oro
CANTÓN:	Santa Rosa
PARROQUIA:	Santa Rosa
DIRECCIÓN:	José María Ollague entre Guayas y Leoni Castelli
EMAIL:	sgeneral@santarosa.gob.es
TELÉFONO:	2943163
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	Inicio - GAD Municipal del Cantón Santa Rosa
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf	

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Larry Ronald Vite Cevallos
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Alcalde del Cantón Santa Rosa
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	larry_vite55@hotmail.com lvite@santarosa.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15 de abril del 2023
TELÉFONO:	2943163
CELULAR:	0969330682

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Norma Esperanza Sánchez Iñiguez
CARGO DEL RESPONSABLE:	Jefe de la Unidad de Participacion Ciudadana
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06/01/2026
TELÉFONO:	2943163
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	normitasanche002@gmail.com
CELULAR:	0984882253

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Gianella Jessenia Vivanco Flores
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Coactiva 1
FECHA DE DESIGNACIÓN:	06 de enero del 2026
TELÉFONO:	2943163
CELULAR:	0960225382
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	0704635366
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	yane12031993vivanco@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO:	12 de marzo del 2026
CONTRASEÑA:	

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	03/01/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
	A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial Cantonal
	B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio
	C) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico.

Concurrentes (ART. 54 DEL COOTAD)

D) Implementar un sistema de Participación Ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Municipal.
E) Elaborar y ejecutar el plan Cantonal de desarrollo, el de ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas en el ámbito de sus competencias.
F) Prestar los servicios Públicos y construir la Obra Pública Cantonal.
G) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística Cantonal
H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción.
I) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio Cantonal
J) Implementar los sistemas de protección integral del Cantón (...), lo cual incluirá la conformación de los Consejos Cantonales, juntas Cantonales y Redes de Protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria
K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio Cantonal
L) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas (...) manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
M) Regular y controlar el uso del espacio Público Cantonal
N) Crear y coordinar los Consejos de Seguridad Ciudadana Municipal
O) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción Cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
P) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales (...) en la circunscripción territorial;
Q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas;
R) Crear las condiciones materiales para la aplicación de Políticas Integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.
S) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural;
T) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas;
A) Planificar, junto con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Cantonal y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la Planificación Nacional, Regional, Provincial y Parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo Urbano y Rural, en el marco de la Interculturalidad y Plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
B) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón;
C) Planificar, construir y mantener la vialidad Urbana;
D) Prestar los Servicios Públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
E) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante Ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras

Exclusivas ART. 55 DEL COOTAD

G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios Públicos destinados al Desarrollo Social, Cultural y Deportivo, de acuerdo con la Ley. Previa autorización del ente rector de la Política Pública, a través de convenio, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su Jurisdicción Territorial.

H) Preservar, mantener y difundir el Patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

I) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios Urbanos y Rurales;

J) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

K) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas

L) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

N) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Santa Rosa
	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado- EMAPA-SR-EP
	Empresa Municipal De Aseo Público - EMASEP-SR
	Empresa Pública de Mercado y Camal - EMCASR
	Empresa de Movilidad y Terminal Terrestre de Santa Rosa EMOVTT
	Cuerpo de Bomberos De Santa Rosa

COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EDD)
Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Santa Rosa	Cantonal
Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-SR	Cantonal
Empresa Municipal de Aseo Público - EMASEP-SR	Cantonal
Empresa Pública de Mercado y Camal - EMCASR	Cantonal
Empresa de movilidad y Terminal Terrestre de Santa Rosa - EMOVTT	Cantonal
Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa	Cantonal

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

O.D.1.- Garantizar la preservación y sostenibilidad del hábitat digno, seguro y saludable, instituyendo la articulación y corresponsabilidad Pública y Privada en la gestión de los recursos naturales, en el marco del Ordenamiento Territorial Cantonal, equitativo, equilibrado y respetuoso de los derechos de la biodiversidad natural.

O.D.2.- Reducir los niveles de riesgos en el Territorio Cantonal y atender la vulnerabilidad social, ambiental producidos por eventos naturales y antrópicos; así como, promover buenas prácticas que aporten a la conservación y mitigación de riesgos.

O.D.3.- Fortalecer el sistema de protección integral de la población a través de la construcción e implementación de Políticas, planes, programas y proyectos sociales, deportivos, culturales, educativos y artísticos con inclusión, equidad territorial, intergeneracional y de género, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis a los grupos prioritarios.

O.D.4.- Resguardar y conservar el Patrimonio Cultural y memoria social que permita el reconocimiento y la valoración de los bienes tangibles e intangibles.

O.D.5.- Desarrollar la capacidad y el crecimiento económico cantonal, generando empleo a través de la articulación de la organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, fomentando la reactivación e implementación de iniciativas de emprendimiento local y la economía familiar turísticos, gastronómicos y agropecuaria diversificada ambientalmente responsable, asegurando la soberanía alimentaria local.
O.D.6.- Ampliar la cobertura y el acceso equitativo e inclusivo a infraestructuras, vivienda, equipamientos y espacios Públicos destinados al desarrollo social, cultural, salud, educativo, deportivo y de seguridad ciudadana; y, facilitar el acceso a la tecnología, información y comunicación de la población de forma planificada y ordenada.
O.D.7.- Mejorar la infraestructura vial para mantener y expandir el sistema de transporte Cantonal y seguridad vial, movilidad terrestre, fluvial y aérea, que favorezca la integración Cantonal, Provincial y Nacional.
O.D.8.- Ampliar y mejorar la cobertura del agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, el tratamiento de aguas residuales; el manejo integral de desechos sólidos; así como, desarrollar planes de vivienda de interés social de los centros poblados urbanos y rurales del cantón.
O.D.9.- Garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios de manera eficiente, eficaz, transparente; coordinando las acciones de cometido Público con Participación Ciudadana; activando estrategias de difusión de la gestión institucional y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
O.D.10.- Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana del Cantón, a través de la formulación y ejecución de Políticas Públicas de prevención, protección, y seguridad, garantizando una convivencia segura, resiliente y pacífica.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
O.D.1.- Garantizar la preservación y sostenibilidad del hábitat digno, seguro y saludable, instituyendo la articulación y corresponsabilidad Pública y Privada en la gestión de los recursos naturales, en el marco del Ordenamiento Territorial Cantonal, equitativo, equilibrado y respetuoso de los derechos de la biodiversidad natural.	100%	Cumplido
O.D.2.- Reducir los niveles de riesgos en el Territorio Cantonal y atender la vulnerabilidad social, ambiental producidos por eventos naturales y antrópicos; así como, promover buenas prácticas que aporten a la conservación y mitigación de riesgos.	100%	Cumplido
O.D.3.- Fortalecer el sistema de protección integral de la población a través de la construcción e implementación de Políticas, planes, programas y proyectos sociales, deportivos, culturales, educativos y artísticos con inclusión, equidad territorial, intergeneracional y de género, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis a los grupos prioritarios.	100%	Cumplido
O.D.4.- Resguardar y conservar el patrimonio cultural y memoria social que permita el reconocimiento y la valoración de los bienes tangibles e intangibles.	20%	a por parte del Gobierno Central, y por etapa invernal se priorizar
O.D.5.- Desarrollar la capacidad y el crecimiento económico cantonal, generando empleo a través de la articulación de la organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, fomentando la reactivación e implementación de iniciativas de emprendimiento local y la economía familiar turísticos, gastronómicos y agropecuaria diversificada ambientalmente responsable, asegurando la soberanía alimentaria local.	100%	Cumplido
O.D.6.- Ampliar la cobertura y el acceso equitativo e inclusivo a infraestructuras, vivienda, equipamientos y espacios Públicos destinados al desarrollo social, cultural, salud, educativo, deportivo y de seguridad ciudadana; y, facilitar el acceso a la tecnología, información y comunicación de la población de forma planificada y ordenada.	100%	Cumplido
O.D.7.- Mejorar la infraestructura vial para mantener y expandir el sistema de transporte Cantonal y seguridad vial, movilidad terrestre, fluvial y aérea, que favorezca la integración Cantonal, Provincial y Nacional.	100%	Cumplido
O.D.8.- Ampliar y mejorar la cobertura del agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, el tratamiento de aguas residuales; el manejo integral de desechos sólidos; así como, desarrollar planes de vivienda de interés social de los centros poblados urbanos y rurales del cantón.	100%	Cumplido
O.D.9.- Garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios de manera eficiente, eficaz, transparente; coordinando las acciones de cometido Público con Participación Ciudadana; activando estrategias de difusión de la gestión institucional y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	100%	Cumplido
O.D.10.- Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana del Cantón, a través de la formulación y ejecución de Políticas Públicas de prevención, protección, y seguridad, garantizando una convivencia segura, resiliente y pacífica.	100%	Cumplido

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

<p>O.D.2.- Reducir los niveles de riesgos en el territorio Cantonal y atender la vulnerabilidad social, ambiental producidos por eventos naturales y antrópicos; así como, promover buenas prácticas que aporten a la conservación y mitigación de riesgos.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;</p>	<p>3</p>	<p>Reducir de 1.500 a 750 el número de viviendas afectadas por lluvias intensas, hasta el año 2027.</p>	<p>Número de viviendas afectadas por inundaciones intensas</p>	<p>100%</p>	<p>63%</p>	<p>Construcción de estación de bombeo en la Av. Xavier Soto y Malecón de la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro</p> <p>Construcción de muro y Malecon segunda etapa en la Isla Costa Rica de la Parroquia Rural de Jambeli, del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro</p> <p>Construcción del sistema para recolección de aguas lluvias de los Barrios: 24 de Mayo Rosita y Centenario para el control de inundación, no se realizó el proyecto debido a que se priorizaron proyectos por emergencia Invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025</p> <p>Construcción del Cuerpo de Bomberos en la Parroquia Rural de Bellavista del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro</p> <p>Construcción del Cuerpo de Bomberos en la Parroquia Rural de Bellavista del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro_Myr Rafael Martínez Naranjo</p> <p>Implementación de medidas de atención frente a desastres a familias en condiciones de vulnerabilidad</p>	<p>La Construcción de estación de bombeo en la Av. Xavier Soto y Malecón, se encuentra en proceso de elaboración de estudios.</p> <p>Construcción de muro y Malecon segunda etapa para recolección de aguas lluvias de los Barrios: 24 de Mayo Rosita y Centenario para el control de inundación, no se realizó el proyecto debido a que se priorizaron proyectos por emergencia Invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025</p> <p>Construcción del Cuerpo de Bomberos en la Parroquia Rural de Bellavista, se encuentra publicado en fase precontractual, en el SOCE</p> <p>Se implementaron proyectos por emergencia en etapa invernal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repotenciación del sistema de alerta temprana para prevención de desastres naturales en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro • Rehabilitación de las estaciones de bombeo 15 de Octubre, Concha Álvarez y Sara Cavero de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro • Construcción del ducto cajón y compuerta en la calle 3ra. longitudinal en la Parroquia San Francisco de Jumón del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro • Conformación de muro de arcilla desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+400, con una
<p>O.D.8.- Ampliar y mejorar la cobertura del agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, el tratamiento de aguas residuales; el manejo integral de desechos sólidos; así como, desarrollar planes de vivienda de interés social de los centros poblados Urbanos y Rurales del Cantón.</p>	<p>Exclusiva</p>	<p>d) Prestar los servicios Públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la Ley</p>	<p>34</p>	<p>Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario Rural del 39.14% a 40.13% hasta el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario del sector Rural</p>	<p>100%</p>	<p>70%</p>	<p>Construcción del alcantarillado sanitario del sitio Valle Hermoso de la Parroquia de Bellamaria del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro (FASE I)</p> <p>Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento para los Sitios Estero Medina, el Recreo, Rio Chico, La Quebrada y El Paraíso del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro(BDE_15%No Reemolsable)</p>	<p>El alcantarillado sanitario del sitio Valle Hermoso fue cumplido en su totalidad, encontrándose en recepción provisional hasta la presente fecha; El resultado alcanzado permite reducir los riesgos a la salud pública asociados a la disposición inadecuada de aguas residuales, previniendo la contaminación del suelo y de los recursos hídricos, lo cual se alinea con los ejes de desarrollo social y ambiental</p> <p>En cuanto a la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento para los sitios Estero Medina, el Recreo, Rio Chico, La Quebrada y El Paraíso, se está realizando la actualización del proyecto, en coordinación con el BDE la contratación para el 2026 mediante contrato de financiamiento</p>
			<p>32</p>	<p>Incrementar el porcentaje de cobertura de agua potable en el área Rural del 85.8% al 90.18% hasta el año 2027</p>	<p>Porcentaje de cobertura de agua potable en el sector Rural</p>	<p>100</p>	<p>15</p>	<p>Construcción del sistema de agua potable y plantas de tratamiento para Estero Medina, El Recreo, Rio Chico, La Quebrada y El Paraíso del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro (bde_83% no reembolsable)</p>	<p>Se encuentra publicado en fase precontractual, en pagina institucional del GAD, con financiamiento BDE-CAF.</p>
			<p>26</p>	<p>Incrementar de 2,5 metros cuadrados a 5 metros cuadrados el área deportiva por habitante, hasta el año 2027.</p>	<p>Metros cuadrados de área deportiva por habitante</p>	<p>100%</p>	<p>58%</p>	<p>Construcción de cubiertas con estructura metálica para diferentes canchas deportivas en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro</p> <p>Construcción de centro deportivo familiar San Marcos de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro.</p> <p>Construcción del centro deportivo familiar en la Parroquia Rural La Avanzada, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro</p> <p>Construcción de la segunda fase de la cancha deportiva del Sitio Laguna de Caña de la Parroquia Rural San Antonio, Cantón Santa Rosa</p> <p>Centro deportivo familiar en la Cda. 10 de Agosto de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro.</p> <p>Construcción de CDF Los Helechos, parroquia Nuevo Santa Rosa, provincia de El Oro</p>	<p>Mediante convenio con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y la Fundación GALMAR se intervino 12 cubiertas en instituciones educativas y en 2 cubiertas en canchas de polideportivos del Cantón. Las cubiertas se encuentran en ejecución.</p> <p>El Centro Deportivo San Marcos y el Centro Deportivo de la Cda 10 de Agosto, se encuentra elaborado el proyecto, no se realizó la construcción ya que se priorizaron proyectos por emergencia invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025</p> <p>El Centro deportivo en La Avanzada y encuentra publicado en fase precontractual, en página institucional del SOCE</p> <p>La Cancha del Sitio Laguna de Caña, se encuentra culminado, ejecutado el 99,95% , con acta de recepción provisional firmada el 26/12/2025</p> <p>El CDF Los Helechos, la obra se encuentra en ejecución con un avance físico del 9 61%</p> <p>La Construcción del parque deportivo, recreativo y mantenimiento del "polideportivo Las</p>

O.D.6.- Ampliar la cobertura y el acceso equitativo e inclusivo a infraestructuras, equipamientos y espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, salud, educativo, deportivo y de seguridad ciudadana; y, facilitar el acceso a la tecnología, información y comunicación de la población de forma planificada y ordenada.	Exclusiva	a y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley;						Construcción del parque deportivo, recreativo y mantenimiento del "polideportivo Las Palmeras"; en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro y construcción del parque deportivo y recreativo "El Bsque" en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro (bde) arrastre anticipo 40%	Palmeras"; el parque deportivo y recreativo "El Bosque" obra se encuentra en ejecución con un avance del 83,59%.
			20	Reducir el déficit habitacional cuantitativo del 14.2% al 13.7%, a través de la implementación de 2 Planes Habitacionales hasta el año 2027.	Porcentaje de déficit habitacional	100%	0	Construcción del plan habitacional municipal del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro (expropiación de terrenos y/o compra de terreno)	Se tiene previsto para el 2026 iniciar con el Proceso de PLAN HABITACIONAL MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO
			25	Intervenir 180 infraestructuras comunales y de servicios sociales hasta el año 2027.	Número de infraestructuras intervenidas	100%	35%	Construcción de la segunda planta de la casa comunal del barrio Amazonas del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	Se encuentra publicado en fase precontractual, en pagina institucional del SOCE
								Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	Este proyecto se encuentra en ejecución, con un porcentaje de ejecución del 19,89%, con acta de inicio de trabajo firmada el 21 de noviembre del 2025,
						Mantenimiento eléctrico, electrónico de las obras de redondeles, parques, plazas, islas de la ciudad de Santa Rosa, El Oro	No se ejecutó ya que se priorizaron proyectos por emergencia invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025. Se tiene previsto su implementación para el 2026		
Concurrente	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio Cantonal de man...	Incrementar de 0.5 metros cuadrados a 3 metros cuadrados el área verde por habitante hasta el año 2027.	Metros cuadrados de área verde por habitante	100%	10%	Parque lineal de la Avd.Sixto Duran Ballen (junto al colegio Demetrio Aguilera) Parque ecologico "Conchales" en la parroquia rural Bellavista del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	Parque lineal de la Avd.Sixto Duran Ballen, se encuentra elaborado el proyecto, no se realizó la construcción ya que se priorizaron proyectos por emergencia invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025 El Parque ecologico se encuentra elaborado el proyecto arquitectónico. No se realizó la contratación debido a la falta de recursos ya que el ya que el Gobierno Central no realizó la transferencia de las asignaciones correspondientes		
O.D.5.- Desarrollar la capacidad y el crecimiento económico Cantonal, generando empleo; a través de la articulación de la organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, fomentando la reactivación e implementación de iniciativas de emprendimiento local y la economía familiar turística, gastronómica y agropecuaria diversificada ambientalmente responsable, asegurando la soberanía alimentaria local.	Exclusiva	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley;	17	Incrementar del 83% al 90% el porcentaje de ocupación de los establecimientos comerciales del Mercado Tipo Centro Comercial del Cantón Santa Rosa, hasta el año 2027	Porcentaje de ocupación de los establecimientos comerciales del Mercado Tipo Centro Comercial del cantón Santa Rosa	100%	60	Adquisición de escalera eléctrica para Mercado tipo centro comercial de la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro convenio EMCASR-EP arrastre	Se encuentra en proceso de adquisición, ya que se realiza bajo pedido
	Concurrente	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	14	Incrementar el número de beneficiarios de los programas de promoción y fortalecimiento del desarrollo productivo, pasando de 728 a 3.834 personas para el año 2027	Número de personas beneficiadas	100%	100%	Capacitación para la inserción laboral rápida y empleabilidad con certificado	Capacitación para la inserción laboral fueron 14 con certificación 18 con FUNDER
								Promoción para el desarrollo económico local del cantón Santa Rosa	En el marco de las acciones de promoción para el desarrollo económico local del cantón Santa Rosa, se han ejecutado cuatro (4) ferias con la participación de emprendedores pertenecientes al cantón. Estas actividades permitieron beneficiar de manera directa a un total de 600 personas,
								Caravanas, turísticas artísticas, y culturales	Se realizó un proyecto macro con la finalidad de realizar ferias turísticas sociales y culturales, las mismas que ayudan a incrementar la actividad comercial y turística del cantón.
							Convenio de cooperación internacional JICA - desarrollo rural a través del turismo	No se realizó la contratación debido a la falta de recursos ya que el ya que el Gobierno Central no realizó la transferencia de las asignaciones correspondientes	
							Construcción de letras corpóreas en los sitios de recreación Limón Playa, El Vado y Colinas de la parroquia rural La Avanzada, provincia de El Oro	No se realizó la contratación debido a la falta de recursos ya que el ya que el Gobierno Central no realizó la transferencia de las asignaciones correspondientes	
							Ferias de emprendimientos artesanales, comerciales y gastronómicas	Se realizó un proyecto macro con la finalidad de realizar ferias turísticas sociales y culturales, las mismas que ayudan a incrementar la actividad comercial y turística del cantón	

O.D.7.- Mejorar la infraestructura vial para mantener y expandir el sistema de transporte cantonal y seguridad vial, movilidad terrestre, fluvial y aérea, que favorezca la integración cantonal, provincial y nacional.	Exclusiva	C) Planificar, construir y mantener la vialidad Urbana	21	Incrementar la cobertura de vías Urbanas con pavimento del 43,81% a 52,53% hasta el año 2027.	Porcentaje de vías urbanas con pavimento	100%	80%	Regeneración de la Avenida Manuel de Jesús Vargas desde el redondeo al Monumento al Pescador hasta la calle Jambeli, de la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro	El proyecto se encuentra culminado, esta coordinando con el BDE la contratación para el 2026 mediante contrato de financiamiento	
								Construcción de puente sobre el Río Santa Rosa que sirve de conexión entre el casco urbano central y la parroquia Nevo Santa Rosa, ubicado en la ciudad de Santa Rosa provincia de El Oro	Se está elaborando el proyecto, esta coordinando con el BDE la contratación para el 2026 mediante contrato de financiamiento	
									Convenios interinstitucional para asfalto en diferentes calles del cantón Santa Rosa en convenio con el Gobierno Autónomo Provincial Descentralizado de El Oro	Los convenios para asfalto, se encuentra aún en ejecución.
									Estudio geotécnico (suelos) para varios proyectos del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	El Estudio Geotécnico, se realizó el 100% de los trabajos Se viene interviniendo con trabajos de mejoramiento vial en distintos sectores urbanos del cantón, dando con un avance hasta la presente fecha de un 45.78% de cumplimiento.
									Ampliación y mejoramiento del sistema vial urbana	En cuanto a la Rehabilitación y mantenimiento de la red vial urbana, se viene interviniendo en distintos sectores del cantón con el respectivo bacheo. Con una cantidad de 1.5 km anualmente.
									Rehabilitación y mantenimiento de la red vial urbana	
O.D.10.- Fortalecer los mecanismos de seguridad ciudadana del Cantón, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas de prevención, protección, y seguridad, garantizando una convivencia segura, resiliente y pacífica.	Concurrente	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación Nacional, Regional, Provincial y Parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo Urbano y Rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	19	Incrementar de 18,8 a 20,4 el Índice de Capacidad Operativa (ICO) del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa hasta el año 2027.	Índice de Capacidad Operativa	100%	65%	Elaboración de tres (3) planes parciales de desarrollo territorial, uso y gestión de suelo.	Se realizó la elaboración de plan parcial SU-40 mediante convenio con la Empresa Privada	
		e) Elaborar y ejecutar el plan Cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación Nacional, Regional, Provincial y Parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	12	Reducir la tasa de criminalidad por cada 10.000 habitantes de 73,85 a 70,23 hasta el año 2027.	Tasa de criminalidad por cada 10.000 habitantes	100%	75%	Proyecto "Santa Rosa Más Segura" con la implementación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia, conectividad,	No se ejecutó ya que se priorizaron proyectos por emergencia invernal. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 067 ACSR- 2025. Se tiene previsto su implementación para el 2026	
		N) Crear y coordinar los consejos de seguridad Ciudadana Municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia Ciudadana;						Construcción de cerramiento perimetral en los terrenos de la antigua pista de aterrizaje Vía a Puerto Jeli del cantón Santa Rosa	Proyecto ejecutado, para reducir los índices delictivos y brindar una comunidad segura	
								Construcción de un CMM "Centro de Mando Municipal", cantón Santa Rosa	La obra se encuentra en ejecución según lo programado, con un avance físico de 48.35%	
O.D.4.- Resguardar y conservar el patrimonio cultural y memoria social que permita el reconocimiento y la valoración de los bienes tangibles e intangibles.	Exclusiva	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón	13	Desarrollar 9 acciones para la protección del Patrimonio Cultural Cantonal, hasta el año 2027.	Número de acciones realizadas	100%	15	Festividades culturales entorno a fiestas de la patrona Santa Rosa de Lima y feria nacional del langostino como patrimonio cultural inmaterial	Se realizó un proyecto macro con la finalidad de realizar ferias turísticas sociales y culturales, las mismas que ayudan a incrementar la actividad comercial y turística del cantón	
O.D.9.- Garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios de manera eficiente, eficaz, transparente; coordinando las acciones de cometido público con Participación Ciudadana; activando estrategias de difusión de la gestión institucional y gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Exclusiva	i) elaborar y administrar los catastros inmobiliarios Urbanos y Rurales;	19	Incrementar de 18,8 a 20,4 el Índice de Capacidad Operativa (ICO) del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa hasta el año 2027.	Índice de Capacidad Operativa	100%	0%	Aquisición de un dron con las siguientes características: sensor app-c, lente rgb f/2.8-16 18.5mm (35mm equivalente 28mm, resolución rgb: 6,000x4,000 px (3:2)compensación de exposición +- 3.0 gama iso:100-6400, soporte rtk/ppk	No se realizó la contratación debido a la falta de recursos ya que el ya que el Gobierno Central no realizó la transferencia de las asignaciones correspondientes	

<p>O.D.1.- Garantizar la preservación y sostenibilidad del hábitat digno, seguro y saludable, instituyendo la articulación y corresponsabilidad pública y privada en la gestión de los recursos naturales, en el marco del ordenamiento territorial Cantonal, equitativo, equilibrado y respetuoso de los derechos de la biodiversidad natural.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el Territorio Cantonal de man...</p>	<p>1</p>	<p>Incrementar de 4 a 50 el número de hectáreas reforestadas en zonas de conservación y protección ambiental, hasta el año 2027</p>	<p>Número de hectáreas reforestadas en zonas de conservación y protección ambiental</p>	<p>100%</p>	<p>80%</p>	<p>Conservación y protección de bosques y ecosistemas del cantón Santa Rosa</p>	<p>Con la Empresa ECOPAR Multiservicios se reforestaron 28 has de áreas degradadas en terrenos de la EMAPASR-EP en el Guayaabo que pertenecen a la zona de recarga hídrica del río Santa Rosa; mediante convenio con la Prefectura de El Oro se han reforestado 10 has en zonas de recarga hídrica en apoyo a las Juntas Administradoras de Agua de Bellamaria, La Quebrada, La Chilca, El Playón y 2 has sembradas en cercos vivos en las PTARs de los sitios San Agustín, Laguna de Caña, La Florida y San José. En lo que respecta al año 2025 se implementó el vivero Agroforestal Magnolia Buenaventurensis con capacidad de siembra de 20.000 plántulas.</p>
<p>O.D.3.- Fortalecer el sistema de protección integral de la población a través de la construcción e implementación de políticas, planes, programas y proyectos sociales, deportivos, culturales, educativos y artísticos con inclusión, equidad territorial, intergeneracional y de género, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis a los grupos prioritarios.</p>	<p>Concurrente</p>	<p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su...</p>	<p>6</p>	<p>Brindar atención social a 700 adultos mayores del cantón en programas orientados a mejorar la salud, el bienestar emocional y la integración social de los participantes, hasta el año 2027.</p>	<p>Número de adultos mayores atendidos</p>	<p>100%</p>	<p>75%</p>	<p>Atención a los adultos mayores "LA VIDA ES BELLA"</p>	<p>Aporta de manera directa al cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot), específicamente en el eje social, al promover la inclusión, la equidad y la mejora de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria: creando espacios de esparcimiento y desarrollo de habilidades.</p>
			<p>7</p>	<p>Brindar una cobertura de atención a 240 personas con discapacidad, promoviendo su inclusión, el acceso a servicios de salud, educación y actividades recreativas, hasta el año 2027.</p>	<p>Número de personas con discapacidad atendidas</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad del cantón Santa Rosa</p>	<p>Aporta de manera directa al cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), específicamente en el eje social, al promover la inclusión, la equidad y la mejora de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria. los resultados alcanzados fortalecen el acceso a servicios de atención en el hogar y la comunidad, garantizando el ejercicio de derechos, la prevención del deterioro funcional y el envejecimiento digno, activo y saludable de las personas adultas mayores con discapacidad. a través del acompañamiento psicosocial, las visitas domiciliarias y las actividades comunitarias, se contribuye a reducir condiciones de vulnerabilidad, dependencia y aislamiento social.</p>
			<p>10</p>	<p>Incrementar la cobertura de atención a personas en condición de movilidad humana de 220 a 5.200 beneficiarios, hasta el año 2027.</p>	<p>Número de atenciones brindadas a personas en condición de movilidad humana.</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>	<p>COMEDOR COMUNITARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y POBLACIÓN DE ACOGIDA DEL CANTÓN SANTA ROSA</p>	<p>Desde su creación no ha operado de manera continua para el fin previsto, debido a limitaciones económicas relacionadas con la adquisición de alimentos y menaje de cocina. de forma ocasional, mediante gestiones de autogestión realizadas por la jefatura responsable del espacio, se logró brindar atención alimentaria a determinados grupos de personas.</p>
			<p>10</p>	<p>Incrementar la cobertura de atención a personas en condición de movilidad humana de 220 a 5.200 beneficiarios, hasta el año 2027.</p>	<p>Número de atenciones brindadas a personas en condición de movilidad humana.</p>	<p>100%</p>	<p>95%</p>	<p>Atención para la erradicación del trabajo infantil</p>	<p>Contribuye directamente al cumplimiento del plan de desarrollo al fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes del cantón santa rosa, mediante acciones orientadas a la prevención y reducción del trabajo infantil. esto impacta en el acceso y permanencia en el sistema educativo, mejora las condiciones de bienestar familiar y promueve el desarrollo social del territorio, alineándose con los objetivos de inclusión, garantía de derechos y desarrollo.</p>
			<p>9</p>	<p>Atender anualmente a 304 niños, niñas y adolescentes en actividades de desarrollo de motricidad, nutrición, ingreso y mantenimiento en el sistema educativo hasta el año 2027.</p>	<p>Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en actividades de desarrollo de motricidad, nutrición, y educación</p>	<p>100%</p>	<p>95%</p>	<p>Proyecto Centro de Desarrollo Infantil del Cantón Santa Rosa</p>	<p>Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual.</p> <p>Niñas y niños que no tiene un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado y atención diaria.</p> <p>Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio.</p> <p>Cumplir con las normas técnicas en las actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, seguimiento y monitoreo al estado de salud y nutrición, entrega de 4 tiempos de alimentos, entornos protectores para el desarrollo infantil de cada uno de los niños y niñas de los CDI.</p>

	Exclusiva	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y edu	11	Incrementar de 1.540 a 7.532 la cobertura de atención en proyectos de desarrollo de habilidades y destrezas en arte, cultura y deportes con grupos vulnerables, hasta el año 2027.	Número de atenciones en proyectos de desarrollo de habilidades y destrezas en arte, cultura y deportes con grupos vulnerables.	100%	100%	Formación artística, deportiva y cultural a través de las escuelas permanentes de arte, cultura y deportes	Se ha incrementado en un 65% de alumnos en el Vacacional y Escuelas Permanentes para el año 2025, permitiendo fortalecer sus capacidades en infraestructura y talento humano. Además, incrementando sus presentaciones artísticas en eventos artísticos y culturales.
--	-----------	--	----	--	--	------	------	--	---

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA EN LA PÁG. WEB DEL
Construcción del Cuerpo de Bomberos en la parroquia rural de Bellavista del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro_Myr Rafael Martínez Naranjo	\$607,246.48	En fase precontractual SOCE	Se publicó el 29 de diciembre de 2025	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=BLUZgMMSdVR2744RZkg8JO_1xTdfA0
Construcción del sistema de agua potable y plantas de tratamiento para Estero Medina, El Recreo, Río Chico, La Quebrada y El Paraíso del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$2,243,010.85	En fase precontractual página institucional GAD	Licitación internacional con CAF y BDE	https://santarosa.gob.ec/LPI/
Construcción del centro deportivo familiar en la Parroquia Rural La Avanzada, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$1,097,916.61	En fase precontractual SOCE	Se publicó el 24 de diciembre de 2025	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=qk80pvyu0mZQHSR9I85Tgg7BG25Yf38
Construcción de la segunda fase de la cancha deportiva del Sitio Laguna de Caña de la parroquia rural San Antonio, Cantón Santa Rosa	\$399,912.09	Culminado	Ejecución total del 99,95%	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=NoSpUPuAD0el51CZGwxsu2vIG2Hnfo
Construcción de la segunda planta de la casa comunal del Barrio Amazonas del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$171,640.79	En fase precontractual SOCE	Se publicó el 29 de diciembre de 2025	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=RWxdlMAN6hkQPEWp6iIPbEKIQ_EQ4G
Construcción del ducto cajón en la prolongación de la calle Carlos Mejía, que une la cdla. Miraflores con la cdla. 10 de Agosto del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$194,564.13	En fase precontractual SOCE	Se publicó el 31 de diciembre de 2025	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=VzeV6JNfxOaopxFLKu2GqXgTHNbMYWl
Construcción del parque deportivo, recreativo y mantenimiento del "polideportivo Las Palmeras"; en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro y construcción del parque deportivo y recreativo "El Bosque" en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro (bde)	\$1,465,338.35	En ejecución	Se encuentra con un avance del 83,39 %	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=tkh3f5UF4Wj9KxaNdwkKNZcVlP9PNa
Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$515,122.27	En ejecución	Se encuentra con un avance del 19,89 %	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=8Oskb7Wf+gSIRFRBnmzvBGX7
Servicios de organización, producción, logística y ejecución del festival de emprendimientos, ferias productivas, turísticas, gastronómicas, de inclusión social y artísticas para fortalecer el turismo, la identidad cultural y fomentar la reactivación económica del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$350,000.00	En Ejecución	Se encuentra con un avance de 45.74	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=XezGn7G1whkP7ld2b19b262ckvor4e
Construcción parque lineal y centro deportivo de la lotización Los Helechos de la Parroquia Urbana Nuevo Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$293,139.61	En ejecución	Se encuentra con un avance de 9.61	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=8ZLRQHCRmq9dNdvPh8pBilJuppeFlu75
Construcción de un Centro de Mando Municipal del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$337,370.06	En ejecución	Se encuentra con un avance de 48.35	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=DfIFic4fmihe9Kfx2A3zboRcfj_SDA_Qk
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para el Sitio Valle Hermoso de la Parroquia Rural de Bellamaria del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$267,852.82	Culminado	Ejecución total del 106,75%	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSollCompra=8689JndpCIXeg566TTLKq7ZamYWA4VB
Repotenciación del sistema de alerta temprana para prevención de desastres naturales en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$93,000.00	Culminado	Proyecto por emergencia	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=10559
Rehabilitación de las estaciones de bombeo 15 de Octubre, Concha Alvarez y Sara Cavero de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$667,832.20	Culminado	Proyecto por emergencia	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=10559
Construcción del ducto cajón y compuerta en la calle 3ra. longitudinal en la Parroquia San Francisco de Jumón del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$166,923.94	Culminado	Proyecto por emergencia	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=10559
Conformación de muro de arcilla desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 0+400, con una altura promedio de 4,00 m y corona de 4,00 m, ubicado en la lotización Sara Cavero, de la Parroquia Nuevo Santa Rosa del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$305,110.56	Culminado	Proyecto por emergencia	https://www.compraspublicas.go.b.e.c/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=10559

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)				
Administración General	Corresponde a los gastos generados por la Alcaldía, Concejo Municipal, Asesores, Secretaría General; Procuraduría Síndica; Comunicación Social; Dirección Administrativa; Dirección Talento Humano; con las Unidades de Tecnología de Información y Comunicación; Servicios Generales; Compras Públicas; Guardalmacén; Registro de la Propiedad; Junta Cantonal de Protección de Derechos y Consejo Cantonal de Protección de Derechos	3'719,864.72	3'082,718.23	https://santarosagob.ec/MEDIOS_VERIFICACION_2026/CEDULAS%20PRESUPUESTARIAS%202025.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE INVERSIÓN	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
35'760.414,42	8'955.621,44	7'254.708,94	26'804.792,98	12'0369.673,95	53,95%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:			
CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	35.760.414.42	6'590.938.85	

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El sistema plantea la pregunta ¿Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente?	SI	Consejo de Planificación Local, Asamblea Ciudadana Local, dirigentes bariales, representantes de las organizaciones sociales del Cantón	El GAD y sus Empresas Públicas: EMASEP, EMAPA, EMOVIT, EMCA y CUERPO DE BOMBEROS, organizaron mesas de trabajo de acuerdo a los sistemas del Plan de Desarrollo Cantonal PDYOT, espacio en el cual participaron los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana, grupos de atención prioritaria, gremios, asociaciones, transportistas y fundaciones.	SI	https://santarosagob.ec/MEDIOS_VERIFICACION_2026/CEDULAS%20PRESUPUESTARIAS%202025.pdf

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIO A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
SI	-ASAMBLEA CIUDADANA -INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31/Octubre/2025	SI	Página web

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
ESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROG	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Construcción de un Centro de Mando Municipal del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$337,370.06	\$151,814.94	48.35%	Publicado el 13/12/2025 (PLAZO 240 DÍAS) Adjudicado - Registro de contratos se encuentra en ejecución según lo programado	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=DfJfjC4frmpPe9Xf2A3zboRcfj_SDA_QkefcjmVek
Construcción del parque deportivo, recreativo y mantenimiento del "polideportivo Las Palmeras"; en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro y construcción del parque deportivo y recreativo "El Bosque" en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro (bde) arrastre anticipo 40%	\$1,465,338.35	\$1,222,081.66	83.59%	Se encuentra en ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=Rh3f5Uf4Wj9KxaNdwKKNDecvIP9PNaP1C49sxQhP4
Mantenimiento y reparación de las infraestructuras municipales en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$515,122.27	\$102,063.00	19.89%	Se encuentra en ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=8Qskb7WfXG5iRER8mzvBGX7-wE8icdkh5T48RBk7d4
Adquisición e Implementación de Escalera Eléctrica para el Mercado Tipo Centro Comercial de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$62.403.68	\$37,442.21	50%	Se encuentra en ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=R1G3uEK-6B2-5jJF1xohivG6mY9yA7_pPB8qj_xRM

Construcción de cubiertas con estructura metálica para canchas deportivas ubicadas en: Escuela de Educación Básica Juan Montalvo en el Sitio Río Negro, Parroquia Rural Victoria; Escuela de Educación Básica Río Cenepa, en el Sitio Laguna de Caña, Parroquia Rural San Antonio; Escuela de Educación Básica Tarqui en la Parroquia Rural Bellamaria; Unidad Educativa Atahualpa en el Sitio San José y cancha del sitio Las Crucitas, Parroquia Rural Bellavista; cancha en la Parroquia La Avanzada Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	\$565,841.99	\$171,829.59	85.00%	Convenio tripartito con las Juntas Parroquiales y Fundación Galmar. La contraparte Municipal y Parroquial es de usd. 282,638.06	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoCntratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=myQxaZ5ZkmWOSrx186QZ2XhFySluOqk9D0cyGvKY.H8.8aniosUcZd.G.UOYcwWY6S5Muz2ea9MsEhMnhFij.Cv03mo.&nombre=75pVh4wUISR95EraUZu80c.WIOB_opnmZmxwEOb-9VAIBzZmrmCniGOVYirHWTFK2ghPnXCFBjaXg2vTmKwWRWj3_hFqIN2CRNtwGqINHRhmVr6PWAlfMTITLnOhxMz
Construcción de 8 cubiertas con estructura metálica para canchas deportivas ubicadas en: Escuela de Educación Básica Crnel. Félix Vega Dávila, Escuela de Educación Básica Provincia de Imbabura, Colegio de Bachillerato Técnico Demetrio Aguilera Malta, Escuela de Educación Básica Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Colegio de Bachillerato Modesto Chávez Franco de la ciudad de Santa Rosa, Colegio de Bachillerato Jorge Enrique Chávez Celi del Sitio Jumón, Escuela de Educación Básica 13 de Abril en la Parroquia rural La Avanzada, Colegio de Bachillerato Lcdo. Fausto Molina Molina de la parroquia rural Torata, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	\$791,249.72	\$209,279.12	52.95%	Convenio tripartito con Fundación Galmar. La contraparte Municipal es de usd. 395,229.24	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoCntratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=myQxaZ5ZkmWOSrx186QZ2XhFySluOqk9D0cyGvKY.H8.8aniosUcZd.G.UOYcwWY6S5Muz2ea9MsEhMnhFij.Cv03mo.&nombre=75pVh4wUISR95EraUZu80c.WIOB_opnmZmxwEOb-9VAIBzZmrmCniGOVYirHWTFK2ghPnXCFBjaXg2vTmKwWRWj3_hFqIN2CRNtwGqINHRhmVr6PWAlfMTITLnOhxMz
Servicios de organización, producción, logística y ejecución del festival de emprendimientos, ferias productivas, turísticas, gastronómicas, de inclusión social y artísticas para fortalecer el turismo, la identidad cultural y fomentar la reactivación económica del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro	\$350,000.00	\$75,647.25	45.74%	Publicado el 19/05/2025 (PLAZO 210 DÍAS) Adjudicado - Registro de contratos se encuentra en ejecución según lo programado	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoCntratacion/compras/PC/informacionProcesoCntratacion2.cpe?idSoliCompra=XgzGn7G1whkP7id2gb19b2628kvor4eD52pvf7ETM

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO			
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
Si	10%	- Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	33 %
		- Erradicación del Trabajo Infantil (ETI)	19 %
		- Juntas Parroquiales (Adulto Mayor/Escuela de futbol)	9 %
		Proyecto de Personas con Discapacidad "Atención en el Hogar y la Comunidad"	15 %
		Proyecto Adulto Mayor con Discapacidad "Envejeciendo Juntos"	6,44 %
		Proyecto Adulto Mayor "La Vida es Bella"	1,03 %

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Implementación de políticas públicas generacionales	Si	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	El Proyecto de Desarrollo Infantil, atiende a un total de 144 niños y niñas, con edades comprendidas entre 12 y 36 meses, quienes se encuentran distribuidos en 4 Centros de Desarrollo Infantil, con una cobertura de 36 niños y niñas en cada centro.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, promueve el desarrollo integral en la primera infancia, garantizando una atención oportuna en las áreas cognitiva, motriz, socioemocional y del lenguaje, mediante procesos pedagógicos adecuados a su edad. Asimismo, brinda seguimiento nutricional, acompañamiento familiar y acciones de estimulación temprana, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades y a la garantía de derechos desde los primeros años de vida.
			El Proyecto Adulto Mayor Juntas Parroquiales, cuenta con un total de 350 usuarios, quienes se encuentran distribuidos en 7 Unidades de Atención, ubicadas en las diferentes Parroquias del Cantón Santa Rosa.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, fortalece la participación comunitaria, el respeto a sus derechos y la inclusión social en los Sectores Rurales y Urbanos del Cantón, garantizando espacios seguros y adecuados para su desarrollo personal y colectivo.
			El Proyecto Escuelas de Fútbol Juntas Parroquiales, cuenta con un total de 300 niñas, niños y adolescentes, de edades comprendidas entre los 7 hasta los 17 años de edad, quienes se encuentran distribuidos en 6 Unidades de Atención, ubicadas en las diferentes Parroquias del Cantón Santa Rosa.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, promueve el desarrollo integral de la niñez y adolescencia a través de la práctica deportiva formativa, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la convivencia pacífica.
			El Proyecto Adulto Mayor "La Vida es Bella", cuenta con un total de 350 usuarios, quienes se encuentran distribuidos en 8 Unidades de Atención, ubicadas en los diferentes sectores del Cantón Santa Rosa.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, fortalece el derecho a una vida digna, mediante actividades recreativas, culturales, terapéuticas y de integración comunitaria que fomentan el envejecimiento activo, la autonomía y el bienestar físico y emocional de las Personas Adultas Mayores.

			El Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (ETI), cuenta con un total de 160 niños, niñas y adolescentes, desde los 5 hasta los 17 años, quienes se encuentran en situación de trabajo infantil, en el área Rural, Urbana y marginal del Cantón Santa Rosa.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, busca prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil, mediante acciones orientadas a la restitución de derechos, el acceso y permanencia en el sistema educativo, el fortalecimiento del entorno familiar y la protección integral de los beneficiarios. A través del acompañamiento psicosocial, talleres formativos, seguimiento familiar y articulación interinstitucional.
		Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.	La Unidad de Arte, Cultura y Deporte, inscribe a niños, niñas y adolescentes desde los 4 años hasta los 18, en los cursos de Danza.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, garantiza el acceso al servicio a: niños, niñas y adolescentes en los cursos vacacionales y Escuelas permanentes, generando así espacios de participación y accesibilidad.
Implementación de políticas públicas de discapacidades	SI	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	El Proyecto Adulto Mayor con Discapacidad "Envejeciendo Juntos" en convenio con el GADM Santa Rosa-MIES, cuenta con un total de 60 usuarios, quienes se encuentran distribuidos en las 3 Unidades de Atención, ubicadas en los diferentes sectores del Cantón Santa Rosa, tanto en el área Urbana como Rural.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, garantiza atención especializada a personas adultas mayores con discapacidad, priorizando su bienestar integral, la restitución de derechos y el fortalecimiento de su autonomía, mediante intervenciones sociales, recreativas, terapéuticas y de acompañamiento familiar y comunitario.
			El Proyecto de Personas con Discapacidad en la modalidad "Atención en el hogar y la Comunidad" en convenio con el GADM Santa Rosa-MIES, cuenta con un total de 180 usuarios, con edades comprendidas entre de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días ubicados en las áreas rural (amanazada y dispersa) y urbano-periférico del Cantón Santa Rosa.	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, brinda atención integral a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, mediante intervenciones domiciliarias y comunitarias orientadas al fortalecimiento de habilidades funcionales, acompañamiento psicosocial, inclusión social y apoyo a las familias cuidadoras, promoviendo el ejercicio pleno de derechos y una vida digna dentro de su entorno familiar y comunitario.
Implementación de políticas públicas de movilidad humana	SI	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	La Unidad de Arte, Cultura y Deporte, realiza programas Vacacionales y Escuelas Permanentes, donde se inscriben personas de movilidad humana a los diferentes cursos, el porcentaje de las inscripciones corresponde al 5%	El GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, es inclusivo para que las personas de movilidad Humana puedan participar en los diferentes programas vacacionales y Escuelas Permanentes

GÉNERO - GESTION TERRITORIAL

EL CANTÓN CUENTA CON UN CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:	ESTÁ CONSTITUIDO PARITARIAMENTE:		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN			
	DELEGADOS INSTITUCIONES DEL ESTADO	DELEGADOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL				
SI	SI	SI	https://drive.google.com/file/d/1M1CzaP4IDm1fo2Fvds2-APvHfsnBP_7x/view?usp=sharing			
EL CANTÓN CUENTA CON UNA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	LA AGENDA SE INCORPORÓ AL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LA AGENDA FUE ACTUALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUENTA CON:	PONGA SI O NO	SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO	NO	Diagnóstico de brechas de desigualdad de género:	SI	Organizaciones Mujeres	https://drive.google.com/file/d/1ZMGP8IKgQ2vPv8XDv1spKqIWExt8XQ/view?usp=sharing
			Priorización de la problemática	SI	Grupos LGBTI+	https://drive.google.com/file/d/1Xz1bNpMjSIDkMl_aMqle-SIRn7Mqyx6s/view?usp=sharing
			Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias)	SI	Instituciones Garantes de Derechos	https://drive.google.com/file/d/12lMeqO9iev1aLHC69Mz7fTWBJ55x9K7/view?usp=sharing
			Modelo de gestión presentes en el PDOT	PONGA SI O NO	ONG	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:				
Número de mujeres que son beneficiarias directas de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD Cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	12.490	https://drive.google.com/drive/folders/1iiz-rs5YtBQU4HWfDcCo2shwEoSH2T4n?usp=drive_link				
Número de personas grupo LGBTI+ que son beneficiarias/os directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y	26	https://drive.google.com/file/d/1GxSVE_04LAupaA3Tr37b				

estrategias ejecutadas por el GAD Cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.		loFn5HMb0qxt/view?usp=sharing
--	--	---

BRECHAS DE DESIGUALDAD

NÚMERO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	DESCRIBA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GESTIÓN INTERNA DEL GAD

PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EL GAD TIENE UN PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SU GESTIÓN INTERNA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO	CUENTA CON INDICADORES BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.	SE CONSTRUYÓ DE FORMA PARTICIPATIVA.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NO	NO	NO	NO

NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS

PREGUNTA	RESPUESTA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
EL GAD CUENTA CON UNA POLÍTICA, NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	SI	https://selecciondepersonal.trabajo.gob.ec/upload/MDT-2022-180%20Norma_de_Seleccion_de_Personal.pdf
No. DE MUJERES QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO:	NO	No aplica
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO	NO	No aplica

ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO

PREGUNTA	NÚMERO	PREGUNTA	NÚMERO	PORCENTAJE:	LINK AL MEDIO DE
NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	3	TOTAL DE CARGOS DIRECTIVOS EXISTENTES EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	11	27,27272727	https://drive.google.com/drive/folders/1q79lEngG5cQl0f8bnKizPWnXZm_DkQ
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	0			0	No aplica
NÚMERO DE MUJERES SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	138	TOTAL DE SERVIDORES/AS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES	413	33,41404358	https://drive.google.com/drive/folders/1V0icsGNRixSjUzNtXEk6iGbuZc4b09c8
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	0			0	No aplica
NÚMERO DE SERVIDORES/AS DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS INTERNAMENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN EL AÑO DEL CUAL RINDE CUENTAS DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO (REGISTRO OFICIAL NO. 625 DE 20-08-2024).	106			25,66585956	https://drive.google.com/file/d/1OoYsArnXhD6s157PrPVlRDOEhMtOM/view?usp=sharing

PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

¿EL PRESUPUESTO DEL GAD APLICA EL CATÁLOGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CON ENFOQUE DE GÉNERO?	CATEGORÍA DEL CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO CODIFICADO (POR CADA CATEGORÍA)	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO DEVENGADO/EJECUTADO (POR CADA CATEGORÍA)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CALCULA EL SISTEMA)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	<p>Seleccionar la opción respectiva de la siguiente lista desplegable:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria Promoción, garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo. Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad. Promoción y garantía del derecho a la participación social, política y ejercicio de ciudadanía. Promoción y garantía de una vida libre de violencia. Promoción, protección y garantía del derecho a la salud. Protección y garantía del derecho a la educación. Promoción del acceso a recursos para procurar acciones de desarrollo sustentable. Reconocimiento y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales. Promoción y garantía del derecho de las mujeres a la recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad. Promoción, garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género. 	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	En el caso de que conteste que NO aplica el clasificador de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, esta celda se bloquea y debe reportar el presupuesto que asigna el GAD para el cumplimiento de derechos de mujeres y población LGBTI+	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

EL GAD CUENTA CON UN PLAN CANTONAL VIGENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG	SELECCIONE SI EL PLAN CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG CUENTA CON: (LISTA DE CHEQUEO)				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	Estrategias	NO APLICA	Programas	NO APLICA	NO APLICA
	Proyectos	NO APLICA	Acciones	NO APLICA	
	NO APLICA		Servicios	NO APLICA	

2.1.2. El GAD cuenta con normativa vigente para la prevención y erradicación de la VBG	MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	https://drive.google.com/file/d/16j-N2efe7IMde49j9jFNEN19e2dk4CPg/view?usp=sharing

Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG APROBADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)	SE INCLUYERON EN:	Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG EJECUTADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NÚMERO	Estrategias	NO	AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE DERECHOS	NO	NO APLICA
	Proyectos	NO		NO APLICA	
	Servicios	NO		NO	
	Resoluciones administrativas	NO	PDOT	NO APLICA	
	Programas	NO	NO ESTAN INCLUIDOS	NO APLICA	
	Acciones	NO		NO	
	Ordenanzas	NO		NO	

CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS CON INFORMES DEL CCPD: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+					
Número de casos de vulneración de derechos de mujeres para observancia que tienen informes del CCPD	0	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres presentados ante instancias competentes	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO APLICA
Número de casos de vulneración de derechos de LGBTI+ para observancia que tienen informes del CCPD	0	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de personas LGBTI+ presentados ante instancias competentes	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO APLICA

ACCIONES DE PROTECCIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN EL ÚLTIMO AÑO

Número de casos de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO APLICA
Número de casos de observancia de vulneración de derechos de personas LGBTI+ que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NO APLICA

RUTA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS			
2.1.6. El GAD cuenta con ruta/s de protección de derechos frente a la VbG y la trata de personas	Han participado en la construcción de las rutas de protección de derechos:	Cantidad	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	Número de organizaciones mujeres	NO APLICA	NO APLICA
	Número de organizaciones LGBTI+	NO APLICA	NO APLICA
	Número de instituciones del sistema	NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA TERRITORIAL DEL CCPD EN LA SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ VÍCTIMAS DE VIOLENCIA			
No. de barrios y parroquias rurales del cantón en los que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	Número total de barrios y parroquias rurales que integran el cantón.	Porcentaje de barrios y parroquias rurales en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0	0	NO PLICA

PERSONAS CAPACITADAS POR EL GAD (CCPD) EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y RUTA DE PROTECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO	
Número de personas a las que el GAD (CCPD) ha capacitado en temas de prevención, detección y denuncia de VbG y ruta de protección en el último año	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
85	https://drive.google.com/file/d/1CWTSuotY06Aso-HWZAikj5AE4108sh/view?usp=sharing

INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VbG Y TRATA

2.1.7. Existe una instancia (Red Interinstitucional de protección de Derechos o instituciones del sistema) de articulación interinstitucional formal liderada o promovida por el GAD para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a la VbG y trata	Las instituciones que conforman la Red son: (Seleccionar las instituciones que conformen la Red Interinstitucional del cantón)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Educación (MINEDUC); Ministerio de Gobierno (MDG) / • Área de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH); Ministerio del Interior (MDI)9; Ministerio del Trabajo (MDT); Fiscalía General del Estado (FGE); Defensoría Pública (DP); Defensoría del Pueblo (DPE); Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII); Consejo Nacional para la Igualdad de Capacidades (CONADIS); Consejo Cantonal de Protección de Derechos Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC); Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS-ECU 911); Consejo de la Judicatura (CJ); Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENECYT); Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CDPIC); 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Educación (MINEDUC); Ministerio de Gobierno (MDG) / • Área de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH); Ministerio del Interior (MDI)9; Fiscalía General del Estado (FGE); Defensoría Pública (DP); Defensoría del Pueblo (DPE); Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII); Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejo de la Judicatura (CJ); Cooperación Internacional Movimiento de Mujeres de El Oro
	La red está constituida mediante normativa:	SI
		google.com/file/d/1ZjNQLYpxZs0A15LU0Akrmh5knnSGwqf/view
		google.com/file/d/1LcYLM4whZwv99r0rvGoralbhZiAFuVep/view

INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS DEL GAD CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS

Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adecentamiento de espacios públicos *	Número emitidos	Número implementados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0	0	NO APLICA

PREVENCIÓN DE LA VbG Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD

Pregunta	Información reportada	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El GAD realizó campaña(s) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG	SI	Anexo 13 campaña(s) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG.pdf
Número de espacios públicos adecuados e implementados para la prevención de la VbG en el último año (esto también puede disponer por autoridad competente, como medida de reparación que el GAD lo hace de manera preventiva o a petición de la comunidad)	0	NO APLICA

SOLICITUDES Y PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de respuestas efectivas implementadas por el GAD ante las peticiones e iniciativas presentadas por la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	Número total de peticiones e iniciativas de la sociedad civil recibidas para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género	Porcentaje de respuestas efectivas implementadas por el GAD a las iniciativas y peticiones de la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género .	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0	0	NO APLICA

COMPOSICIÓN MÍNIMA DE LA JCPD EN LOS GAD SEGÚN REGLAMENTO

El GAD cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos Junta Cantonal de Prtección de Derechos (JCPD) con personal mínimo para funcionar de acuerdo al Reglamento para la selección de miembros, emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Selección si es:	Número de Junta/s:	Personal principal mínimo con el que cuenta la Junta:	Personal suplente mínimo con el que cuenta la Junta:	El GAD cuenta con una norma técnica que determine los estándares de funcionamiento de la JCPD en base al diagnóstico del territorio en VbG	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Seleccione una de las siguientes opciones: - Directa (X) - Mancomunada	1	3	0	SI	https://santarosa.gob.ec/phocadownload/Ordenanzas/2025/ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20SISTEMA%20DE%20PROTECCION%20INTEGRAL%20DE%20DE%20RECHOS.pdf

ESTADÍSTICAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI) Y CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VbG) EN JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD)

Pregunta:	Cantidad	Pregunta	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía	0	Número total de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la JCPD	23 Casos	Porcentaje de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos/registrados y denunciados por la JCPD ante la Fiscalía	0%	NO APLICA
Número de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Porcentaje de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0%	NO APLICA
Número de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Porcentaje de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0%	NO APLICA
Número de medidas administrativas de protección a mujeres y población LGBTI+ emitidas por la JCPD frente a casos de VbG cometidas en espacios públicos.	0					NO APLICA

CASOS DE ACOSO LABORAL EN EL GAD

--

El GAD tiene normativa interna para la prevención, protección, atención, reparación a víctimas de VbG y/o acoso laboral, en la gestión del GAD y sus instituciones.	Número de servidoras y servidores municipales del GAD y sus instituciones	Número de servidoras y servidores municipales capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD y sus instituciones para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG	Porcentaje de servidoras y servidores municipales (GAD y sus instituciones) capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG						
SI	413	106	25,66585956						
El GAD y sus instituciones conocieron casos de acoso laboral durante el periodo fiscal del cual rinde cuentas:	NO	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	0	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0
		Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	0	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados a la JCPD solicitando medidas	0

ESTADÍSTICAS DE RESOLUCIONES CONTRA PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS SEXISTAS

Pregunta	Valor	Pregunta	Valor	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de resoluciones emitidas para regular el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	NO APLICA	Número de resoluciones emitidas para sancionar el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	NO APLICA	NO APLICA
Número de resoluciones emitidas para regular (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	NO APLICA	Número de resoluciones emitidas para sancionar (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	NO APLICA	NO APLICA

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL

El GAD dispone de servicios para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género* (No se refiere a las acciones que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos)	Número de servicios que el GAD dispone y están en funcionamiento para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género*.	Tipo de asesoría que brinda:	Número de personas atendidas en los servicios a víctimas de violencia administrados por el GAD o mediante convenios con OSC, ONG u otras organizaciones*	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO	NO	Número de mujeres NO Número de personas LGBTI+ NO	NO NO

El GAD dispone de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	Número de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CASAS DE ACOGIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO	Número total de personas LGBTI+ atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.	El GAD cumple con el modelo de atención de las casas de acogida y centros de atención integral a víctimas de VbG emitido por el MMDH	TIPO DE CASAS DE ACOGIDA O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI)

Número total de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) emitidas por las JCPD:	640 medidas a todos los grupos vulnerables
---	--

MAPI OTORGADAS A:	NÚMERO	Tipos de medidas administrativas emitidas: (Reglamento)	No de medidas emitidas:
Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento	308 MAPI	Selección tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEVCM Contra las Mujeres) a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado; b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad; c) A solicitud de la víctima, se ordenará la inserción, con sus dependientes en un programa de protección con el fin de resguardar su seguridad e integridad, en coordinación con el ente rector de las políticas públicas de Justicia, la red de casas de acogida, centros de atención especializados y los espacios de coordinación interinstitucional, a nivel territorial; d) Prohibir a la persona agresora esconder, trasladar, cambiar la residencia o lugar de domicilio, a sus hijas o hijos o personas dependientes de la misma, sin perjuicio de otras acciones que se puedan iniciar; e) Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia; f) Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual de la víctima.	308
Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a personas LGBTI+ que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento	0	Selección tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEVContra las Mujeres) 1. Boleta de auxilio y orden de restricción 2. Salida del agresor del domicilio 3. Prohibición de ocultar o trasladar dependientes 4. Prohibición de intimidación 5. Restitución del domicilio 6. Acompañamiento al hogar 7. Inventario y devolución de bienes y documentos 8. Dispositivos de alerta 9. Activación de servicios de protección 10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud 11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas 12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales. 13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales. 14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima.	0
Número medidas administrativas en casos de VbG mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria notificadas por el JCPD al Consejo de la Judicatura	304 MAPI	Porcentaje de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) notificadas por la JCPD al Consejo de la Judicatura	98.70%

AUTONOMÍA FÍSICA:
CUIDADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO COMPETENCIA CONCURRENTE

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
El GAD cuenta con Centros de Desarrollo Infantil - CDI administrados por convenio o propios, en funcionamiento en el último año (competencia concurrente)	Tipo de Centro de Desarrollo Infantil:	Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente)
SI	Público en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano	144 niños/as
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD		
Número de licencias otorgadas por:	Cantidad de licencias	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número licencias maternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	6	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aq2m488R2jgZCC-t4alqM_ZO8sccrO6kCctV0Krcd4/edit?usp=sharing
Número licencias paternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	7	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aq2m488R2jgZCC-t4alqM_ZO8sccrO6kCctV0Krcd4/edit?usp=sharing

PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO.- La Unidad de Emprendimiento, Juventud y Mujer impulsa la promoción del desarrollo

CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADJUDICADOS POR EL GAD EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AÑO QUE RINDE CUENTAS

Número total de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria. (Ferias inclusivas, etc) adjudicados durante el año del cual rinde cuentas.	Número de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:	Cantidad	Porcentaje de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a :	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Mujeres (urbanas y rurales)	8	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/BC/informacionProcesoContratacion?cne?idSoliciCom

	Personas LGBTI+ (urbanas y rurales)	0	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion?cne2idSolliCom
--	-------------------------------------	---	----	---

PROGRAMAS/PROYECTOS PRODUCTIVOS

El GAD ha implementado programas / proyectos productivos en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria?	Los proyectos son generados:	Número total de personas usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Número total de personas usuarias mujeres (urbanas y rurales) de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Porcentaje de personas (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Autogestión, presupuesto institucional y coordinación interinstitucional	2007	1684	83.91%	https://drive.google.com/file/d/1cvWXDbkz_UMD2vEneGwSoG-OnnRNyAt/view?usp=sharing

PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Número de personas que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	Cantidad	Tipo de acción
Número de mujeres que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD	1684	Capacitación
Número de personas LGBTI+ que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	3	Capacitación
Número de mujeres que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	0	0
Número de personas LGBTI+ que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	0	0

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN SU GESTIÓN.

Número de personas que han accedido a acompañamiento, procesos de formación, capacitación implementados por el GAD para fortalecer sus capacidades y ejercicio de derechos de participación ciudadana y control social	Tipo de acción que han recibido:	
5167	- Acompañamiento - Formación - Capacitación	Capacitación (Unidad Emprendimiento)
10	Selección una opción: - Acompañamiento - Formación - Capacitación	Capacitación (Unidad Emprendimiento)

Número de propuestas ciudadanas que han sido incorporados en políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias del GAD lideradas por:	Las propuestas se recibieron de organizaciones de:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

0	Seleccione una alternativa: - Mujeres - Población LGBTI+ - Pueblos y Nacionalidades - Personas con discapacidad - Movilidad Humana - Jóvenes - Niñas, niños y adolescentes - Adultos mayores	0	NO APLICA
---	--	---	-----------

MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿Cuenta con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento según el art. 304 del COOTAD en funcionamiento?	SI	https://santarosa.gob.ec/MEDIOS_VERIFICACION_2025/Acr%20de%20eleccion%20y%20posesion%20de%20CPL.pdf	Participan en asambleas, mesas de diálogo, reuniones y procesos de rendición de cuentas. Además participan durante el proceso de Presupuesto Participativo mediante el diálogo en las mesas de trabajo espacio en el cual priorizan las necesidades para luego conocer y opinar sobre la asignación presupuestaria del siguiente período fiscal, también reciben capacitación mediante escuelas de formación ciudadana por el CPCCS donde tienen mayor conocimiento para ejercer sus derechos de participación y control social.
¿Está normado el sistema de participación por medio de una ordenanza/resolución?	SI	https://santarosa.gob.ec/phocadownload/Ordenanzas/2024/ORDENANZA%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20CONFORMA%20Y%20REGULA%20EL%20FUNCIONAMIENTO%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20Y%20CONTROL%20SOCIAL%20DEL%20GAD.pdf	Marco legal vigente que nos permite una mejor articulación y empoderamiento con la ciudadanía, se garantiza la equidad en la participación de los grupos prioritarios y los diferentes sectores del cantón por lo que la ciudadanía se involucra en la planificación y gestión pública.
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta ordenanza/resolución?	NO	NO	No Aplica
¿La ordenanza/resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	NO	NO	No Aplica
¿La ordenanza/resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	SI	https://www.santarosa.gob.ec/phocadownload/Ordenanzas/2021/LA%20REFORMA%20AL%20REGLAMENTO%20PARA%20LA%20ELECCION%20DE%20CONSEJOS%20BARRIALES%20PARROQUIALES%20Y%20SISTEMALES.pdf	En la Ordenanza se encuentran los procedimientos para conformar las instancias de participación ciudadana del GAD Municipal (sistema y consejo de planificación). Así mismo esta Ordenanza regula los procesos electorarios y la participación de la ciudadanía a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social.
¿Cuáles son esos reglamentos?	SI	https://www.santarosa.gob.ec/phocadownload/Ordenanzas/2021/LA%20REFORMA%20AL%20REGLAMENTO%20PARA%20LA%20ELECCION%20DE%20CONSEJOS%20BARRIALES%20PARROQUIALES%20Y%20SISTEMALES.pdf	

¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la ordenanza/resolución y reglamento?	NO	NO APLICA	NO APLICA
Describe los resultados alcanzados	<p>En cumplimiento de la Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, y en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se fortalecieron los mecanismos de participación mediante la realización de asambleas ciudadanas, procesos electorarios en barrios y ciudades, ejecución del presupuesto participativo, desarrollo de la rendición de cuentas y promoción del control social. Estos procesos permitieron consolidar una gestión municipal más transparente, inclusiva y corresponsable, garantizando la intervención activa de la ciudadanía en la planificación y priorización de obras y proyectos del cantón, obteniendo los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ordenanza permitió estructurar formalmente el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Santa Rosa. • Se garantizó la intervención ciudadana en la priorización del gasto público a través del presupuesto participativo. • Se cumplió con los procesos de rendición de cuentas y fortalecimiento del control social. • Se consolidó la articulación entre autoridades municipales y ciudadanía, fortaleciendo la gobernanza local. 		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	PONGA SI	NÚMERO DE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO	NO
CABILDO POPULAR	SI	SI	https://santarosa.gob.ec/RENDICION2025/INFORME%20DE%20AUDIENCIAS%20PUBLICAS.pdf
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO	No
SILLA VACÍA	NO	NO	No
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	https://santarosa.gob.ec/RENDICION2025/Silla%20Vacía%202025.pdf
OTROS	SI	3	https://santarosa.gob.ec/RENDICION2025/INFORME%20DE%20CONFORMACION%20C3%93N%20DE%20CONSEJOS%20CONSULTIVOS.pdf
OTROS	NO	NO	NO

ASAMBLEA CIUDADANA						
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON:	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	La Asamblea Ciudadana Local participó en la primera fase, mediante rueda de prensa invitaron a la ciudadanía para que participen en la consulta ciudadana mediante mesas de trabajo de acuerdo a los sistemas	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<p>Seleccione con cual inició y coordinó el proceso de rendición de cuentas:</p> <p>1. Asamblea Ciudadana (Definición extraída de la Ley artículo 65)</p>	<p>NOMBRE: Soc. Nelson Eduardo Vásquez Piuri</p> <p>EMAIL: nelsonvasquezpiuri@gmail.com</p> <p>TELEFONO: 0959931937</p>	SI	<p>La Asamblea Ciudadana Local participó en la primera fase, mediante rueda de prensa hizo la convocatoria a la ciudadanía, además de invitaciones personales a los representantes de las organizaciones existentes en el cantón, quienes participaron en la consulta ciudadana, donde se conformaron mesas de trabajo de acuerdo a los sistemas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dando cumplimiento a la normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS 	<p>Durante el proceso de Rendición de Cuentas se logró fortalecer la participación ciudadana mediante la intervención activa de la Asamblea Ciudadana Local en las diferentes fases del proceso. Su participación permitió generar espacios de diálogo entre autoridades y ciudadanía, promoviendo la transparencia y el control social sobre la gestión institucional. Asimismo, a través de su involucramiento se recogieron aportes, inquietudes y propuestas de la ciudadanía, lo que contribuyó a consolidar un proceso participativo, democrático y alineado con los principios de transparencia y corresponsabilidad en la gestión.</p>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD			
	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE 1				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Esta primera fase fué liderada por la Asamblea Ciudadana Local, se trabajó la hoja de ruta, de les entregó toda la información de la institución y mediante una rueda de prensa, redes sociales e invitaciones personalizadas invitaron a la ciudadanía a participar en la consulta ciudadana, espacio en el cual se organizaron cinco mesas de trabajo de acuerdo a los sistemas establecidos en el Plan de Desarrollo Cantonal, la misma que estuvieron lideradas por los ciudadanos, en donde los funcionarios del Gad Municipal expusieron el presupuesto, los programas y proyectos del PDYOT, Plan de trabajo del señor alcalde , POA, PAC planificados y ejecutados durante el año 2025.	https://santarosa.gob.ec/RENDICION2025/2-%20ACTAS%20PRE%20REGUNTAS%20PRESENTADAS%20POR%20LA%20CIUDADANIA.pdf	Las preguntas formuladas por la ciudadanía fueron entregadas en la fecha establecida en la hoja de ruta.

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si	La autoridad delega a los funcionarios para que formen parte del equipo mixto de la institución.	https://santarosagob.ec/RENDICION2025/1-_%20CONFORMACION%20DEL%20EQUIPO%20MULTIDISCIPLINARIO.pdf	Equipo mixto organiza el proceso de rendición de cuentas.
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si	Una vez que la Asamblea Ciudadana Local entregó las preguntas planteadas por la ciudadanía, el Gad Municipal invitó a los representantes de la ACL para conformar las dos comisiones mixtas una liderada por el Gad Municipal y otra por la ciudadanía.	https://santarosagob.ec/RENDICION2025/3-_%20ACTAS%20DE%20CONFORMACION%20COMISIONES%20MIXTAS%20GADM%20ASAMBLEA%20CIUDADANA%20LOCAL.pdf	Cada comisión cumple sus funciones y trabajan articuladamente.

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Si	La máxima autoridad del Gad Municipal invitó a la comisión mixta uno conformada por funcionarios del Gad Municipal y representantes de la Asamblea Ciudadana Local, quienes revisaron y evaluaron los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del año anterior y las preguntas formuladas por la ciudadanía en la consulta ciudadana, como constancia se redacta un acta.	https://santarosagob.ec/RENDICION2025/ACTA%20EVALUACION%20GESTION%20INSTITUCIONAL.pdf	La información correspondiente al acta, registro de asistencia y fotografías se encuentran en el archivo físico de la Unidad de Participación Ciudadana.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Si	Luego de la evaluación de la gestión institucional se procede a elaborar el informe preliminar y el formulario de rendición de cuentas, con sus respectivos medios y links de verificación., informe en el cual se describen cada uno de los contenidos de acuerdo al reglamento.	https://santarosagob.ec/RENDICION2025/INFORME%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20PERIODO%20FISCAL%202025.pdf	En la redacción del informe no participaron los representantes de la Asamblea, quienes conforman la comisión mixta uno.
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si	Una vez que la comisión elabora el informe y el formulario la máxima autoridad se reúne y procede a su revisión para su aprobación	https://santarosagob.ec/RENDICION2025/DOCUMENTO%20DE%20APROBACION%20DEL%20INFORME%20%20FORMULARIO%20POR%20LAS%20MAXIMAS%20AUTORIDADES.pdf	El informe y el formulario son entregados a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local.
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada)
Asamblea Local Ciudadana Se sugiere destinar al menos el 10% de sus ingresos no tributarios a la planificación y ejecución de programas sociales dirigidos a grupos de atención prioritaria.	Estos grupos incluyen a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y demás grupos de atención prioritaria. De acuerdo con la planificación presupuestaria, el 10% del presupuesto institucional correspondía a un monto de \$930.407,93; sin embargo, la inversión efectivamente ejecutada alcanzó los \$1.193.599,96, equivalente al 12,83% del presupuesto total, superando el porcentaje inicialmente establecido. Esta asignación permitió fortalecer programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida, promover la igualdad de oportunidades y garantizar la atención integral de los grupos prioritarios del	100%	
Asamblea Ciudadana Local Sugerimos el aumento de la inversión pública por lo menos que supere lo del 2024	En atención a la sugerencia ciudadana respecto al aumento de la inversión pública, se informa que el: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROBADO POA 2024 \$9,932,608.98 POA 2026 \$15,676,298.78	100%	
Sr. Luis Rodríguez, presidente del Sitio Estero Medina Los moradores del sitio Estero Medina solicitan de favor la construcción de un parque.	En el año 2025 no se consideró la planificación de la construcción del parque, ya que se priorizaron obras por emergencia.	50%	

<p>Sra. Bélgica Agurto, moradora del Barrio Teniente Hugo Ortiz</p> <p>Por qué el barrio Teniente Hugo Ortiz, no se toma en cuenta, ya que tenemos obras que son necesarias como son: La cubierta de la escuela Gaudencio Vite y cubierta en el Polideportivo.</p>	<p>Se tiene previsto gestionar la suscripción de un convenio, con el objetivo de viabilizar la construcción de cubiertas en instituciones educativas del cantón. Estas intervenciones se coordinarán con el Ministerio de Educación, siguiendo los criterios técnicos de la entidad que tiene competencia directa.</p> <p>Es importante señalar que: Las intervenciones en infraestructura educativa, son competencia directa del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, conforme a la normativa vigente, sin embargo, se puede trabajar en convenio.</p>	<p>20%</p>
<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>Qué en la elaboración del presupuesto para el 2026, se tome en cuenta la construcción del sistema de alcantarillado en la ciudadela 18 de Noviembre y los sectores aledaños que no cuentan con este servicio básico.</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha venido ejecutando de manera progresiva la ampliación de redes de alcantarillado sanitario en el área de influencia de la ciudadela 18 de Noviembre, mediante un enfoque por fases acorde a la disponibilidad presupuestaria y la planificación institucional. Actualmente, los sectores aledaños como Jesús Coronel de Vite y una parte de las Palmeras 2 ya cuentan con los servicios de alcantarillado sanitario y agua potable, lo que evidencia avances en la cobertura de servicios básicos. En relación con la ciudadela 18 de Noviembre, se prevé continuar con futuras fases de intervención, las cuales serán evaluadas y priorizadas según criterios técnicos, disponibilidad de recursos y alineación con la planificación vigente.</p>	<p>75%</p>
<p>ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL</p> <p>Qué se destine presupuesto para mitigar daños ambientales.</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha ejecutado acciones concretas para la restauración de ecosistemas degradados, orientados a la mitigación de impactos ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2025, en la zona insular, se reforestaron 3,5 hectáreas de manglar con 8.750 propagulos de mangle rojo en la isla Costa Rica (Archipiélago de Jambeli), mediante autogestión. ● En la zona continental, se realizó la siembra de 40 árboles de guayacán amarillo ornamental en la calle Guayas (parterre), mediante administración directa. 	<p>100%</p>
<p>ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL</p> <p>Se sugiere que el informe de evaluación del PDyOT sea socializado en la Asamblea Ciudadana Local y la ciudadanía del Cantón Santa Rosa, para fomentar la transparencia, promover la participación ciudadana y mejorar la Rendición de Cuentas. En caso de que no se cumpla con las metas de gestión, resultado y de impacto se deberán tomar acciones correspondientes para la mejora de la institución, como ajustar la planificación, reasignar recursos y fortalecer las capacidades institucionales, para garantizar que se</p>	<p>Se realizó en evento público, en el cual se realizó la invitación por medios digitales, a las autoridades del cantón, así como a la Asamblea Ciudadana Local y ciudadanía en general, por medio del cual se informaron los resultados de la Evaluación del PDyOT.</p> <p>Con el resultado de las metas se realizaron Planes de Acción para mejorar en el rendimiento de cada una de ellas.</p>	<p>100%</p>
<p>Sra. Karina Verónica Quezada, Presidenta de la Cdla. San Marcos</p> <p>Mantenimiento de algunas áreas verdes, recomienda que en su ciudadela tengan en cuenta con el alcantarillado, ampliación de agua potable y mejoramiento de las calles del sector</p>	<p>Para el año fiscal 2026, en la Ciudadela San Marcos se ha programado la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en el sector de la cancha de uso múltiple, mediante la instalación de 60 metros de la red principal y terciarias para mejorar la cobertura y funcionamiento del sistema de AASS. Así mismo, en el segundo semestre se prevé la ampliación de la red de agua potable a lo largo de la calle Teresa Arcaya hasta la vía Panamericana, incluyendo la reubicación de conexiones domiciliarias, con el objetivo de garantizar un servicio más eficiente y mejorar la calidad del suministro.</p>	<p>100%</p>

<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>Que la Asamblea Ciudadana Local nos invite en la construcción del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal y para su aprobación usar la silla vacía en las sesiones de Consejo para la aprobación.</p>	<p>El proceso de Presupuesto Participativo se desarrolla de manera anual y es de conocimiento público. En cuanto al uso de la "silla vacía" en las sesiones del Concejo Municipal, se informa que este constituye un derecho ciudadano reconocido en la normativa legal vigente, cuyo ejercicio se rige por los procedimientos y requisitos establecidos.</p>	<p>100%</p>
<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>Se recomienda que las reformas a la planificación sean socializadas y aprobadas por los mismos actores sociales que participaron en la formulación del Presupuesto Participativo de cada año fiscal.</p>	<p>El proceso de Presupuesto Participativo contempla la intervención de los actores sociales en la formulación, priorización y validación de proyectos, la normativa legal no establece como requisito obligatorio que las reformas o trasposos presupuestarios deban ser nuevamente socializados y aprobados por los mismos actores que participaron en dicho proceso. Las reformas a la planificación y presupuesto se ejecutan conforme a la normativa legal vigente, en cumplimiento del Art. 256 del COOTAD.</p>	<p>100%</p>
<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>La elaboración y aprobación de una "Ordenanza del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa".</p>	<p>No existe una ordenanza específica de presupuesto participativo, sin embargo desde el 2024 se cuenta con una ordenanza municipal de participación ciudadana que regula como debe funcionar la participación de la ciudadanía, incluyendo mecanismos como presupuesto participativo "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO"</p>	<p>50%</p>
<p>Sr. Hitler Presidente de la Cda. Nueva Esperanza y el Sr. Félix Castro</p> <p>Agradecen por la construcción de la casa comunal que se va a realizar y dos tramos de calle por asfaltar.</p>	<p>Se encuentran en ejecución los trabajos de ampliación de la casa comunal, en cumplimiento al compromiso previamente establecido, conforme a la planificación vigente y dentro de la programación técnica y presupuestaria institucional. En lo que respecta al asfaltado de las calles, se ha concluido el mejoramiento de la estructura del suelo a nivel de base, de acuerdo con las especificaciones técnicas correspondientes; en consecuencia, se prevé en los próximos días la colocación de la carpeta asfáltica de 4 pulgadas.</p>	<p>40%</p>
<p>Lcda. Eufemia Zhigue, moradora del barrio 29 de Noviembre</p> <p>Sugiere que en este año se apruebe en el presupuesto dar mantenimiento al muro del río Pital ya que tiene algunas partes deterioradas, además la apertura del callejón sin salida ubicado en la calle Espinoza y callejón sin nombre que es necesario y prioritario sacar la carretera hacia el Pital.</p>	<p>En lo que respecta al mantenimiento del muro del río Pital, durante el presente año esta dirección ejecutó trabajos de mantenimiento en una longitud aproximada de 150 ml de muro, consistentes en la aplicación de empaque y pintura de caucho, con el objetivo de proteger la superficie y mejorar las condiciones de conservación de la infraestructura. En lo que respecta a la apertura del callejón sin salida ubicado en la calle Espinoza y callejón sin nombre, se informa que se realizó la respectiva inspección técnica en el área correspondiente a su posible prolongación, evidenciándose la existencia de ocupación no autorizada dentro del trazo vial proyectado. En tal virtud, previo a cualquier intervención por parte de esta dirección, se requiere la actuación de las direcciones de Dirección y Control Municipal y Seguridad Ciudadana y la Planificación y Desarrollo Cantonal a fin de que, en el ámbito de sus competencias, regularicen la situación detectada. Una vez solventadas dichas observaciones, esta Dirección procederá con la ejecución de los trabajos de apertura del referido tramo vial. Dentro del siguiente link, encontrará el proceso de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y COMUNITARIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO"; https://santarosa.gob.ec/MEDIOS_VERIFICACION_2024/6.-%20Acta%20de%20sugerencias%20ciudadanas.pdf</p>	<p>10%</p>

<p>Sr. José Luis Pilay Ramírez, presidente de la Cdla. Nuevo País</p> <p>Solicita casa comunal, cancha deportiva, lastrado de las calles y alumbrado eléctrico.</p>	<p>Actividades para el cumplimiento: En lo que respecta al lastrado de calles, esta actividad no ha sido ejecutada, debido a que no se encontraba contemplada dentro de la planificación operativa anual ni en el presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025; en consecuencia, no se contó con asignación presupuestaria ni certificación de disponibilidad de recursos que habilite su ejecución.</p> <p>De igual manera, en lo referente a la construcción de la casa comunal, esta actividad no ha sido ejecutada, debido a que no formaba parte de la planificación institucional ni del Plan Operativo Anual del año 2025, careciendo de programación técnica, priorización y financiamiento, lo que imposibilitó su ejecución durante el periodo señalado.</p>	<p>0%</p>
<p>Sr. Wilson Peralta presidente de la Ciudadela Mi Rosita</p> <p>Qu se realice la terminación del asfalto del malecón e iluminación.</p>	<p>Actividades para el cumplimiento: En el ámbito de nuestras competencias, se ha ejecutado la colocación de carpeta asfáltica en el malecón, en el tramo comprendido desde la Av. Quito hasta la calle Segunda Transversal, con una longitud de 300 metros lineales y un área intervenida de 2.400m², conforme a las especificaciones técnicas y programación establecida.</p> <p>Adicionalmente, los tramos correspondientes a las calles 1 a</p>	<p>80%</p>
<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>Recomendamos el cumplimiento del plan de trabajo igual o mayor al 70%</p>	<p>Actividades para el cumplimiento: Bajo la Dirección de Obras Públicas, y en el marco de las competencias institucionales, se han ejecutado acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad operativa, en concordancia con el plan de trabajo del señor Alcalde del cantón Santa Rosa.</p> <p>En este contexto, se ha llevado a cabo la repotenciación del parque automotor institucional, mediante la adquisición de vehículos y maquinaria destinados al fortalecimiento del equipo caminero, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a la planificación institucional, programación presupuestaria y normativa vigente.</p>	<p>100%</p>
<p>Asamblea Ciudadana Local</p> <p>Qué se establezcan responsabilidades y sanciones administrativas para garantizar el cumplimiento de las metas de los Presupuestos y POAS.</p>	<p>En primer lugar, debemos definir la palabra "PRESUPUESTO": El presupuesto público es una estimación de los ingresos y gastos del Estado para un periodo determinado. Sirve como herramienta de planificación, control y gestión de los recursos públicos. Es una aproximación, por lo que no necesariamente se cumple de forma exacta por motivos varios.</p> <p>Las responsabilidades correspondientes están establecidas en el manual de funciones vigentes.</p>	<p>100%</p>
<p>ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL</p> <p>Se sugiere un informe comparativo sobre la contratación de personal en el GAD Municipal y Empresas Municipales en los últimos tres años, para evaluar si habido un incremento significativo y su impacto en la gestión y presupuesto Institucional, en ese sentido este informe deberá ser socializado con la Asamblea Ciudadana Local y expuesto en el próximo proceso de Rendición de Cuentas (Deliberación Pública).</p>	<p>La Rendición de Cuentas es un proceso desarticulado de las empresas públicas, a continuación, se detalla cuadro comparativo del distributivo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa de los últimos tres años; dentro del mismo existen partidas vacantes de personas jubiladas que no han sido reemplazadas. 2024 = \$5.252.573,80 2025 = \$5.590.354,99 - 6,04% 2026 = \$6.124.963,39 - 8,73%</p>	<p>100%</p>
<p>Sra. Karina Verónica Quezada, presidenta de la Cdla San Marcos</p> <p>Mantenimiento de algunas áreas verdes, recomienda que en su ciudadela tengan en cuenta con el alcantarillado, ampliación de agua potable y mejoramiento de las calles del sector.</p>	<p>En la Ciudadela San Marcos, durante el presente ejercicio fiscal se ejecutará la ampliación del alcantarillado sanitario en la zona de la cancha de uso múltiple, mediante la instalación de 60m de tubería PVC de 200 mm, un pozo de cabecera y tirantes domiciliarios, para mejorar la cobertura y funcionalidad. Así mismo, en el segundo semestre se ampliará la red de agua potable a lo largo de la calle Teresa Arcaya hacia la vía Panamericana, incluyendo la reubicación de conexiones domiciliarias para optimizar la calidad del servicio</p>	<p>100%</p>

<p>Sra. Benedita Freire presidenta de la Cdla Santa Rosa</p> <p>Sugerencia que las obras de regeneración vial se cumplan dentro del tiempo establecido, que se dé seguimiento a cada departamento tanto como Planificación, Emapa, Emasep ya que no cumplen con sus trabajos, ejemplo estación de bombeo detrás del Colegio Santa Rosa.</p>	<p>Se han realizado trabajos de mejoramiento vial en una longitud de 1000 ml, quedando pendiente la colocación de carpeta asfáltica, la cual está programada para el año 2026.</p>	<p>80%</p>
<p>ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL</p> <p>Evaluación trimestral de los procesos de contratación pública para garantizar la calidad de la inversión.</p>	<p>En la evaluación trimestral hemos constatado que la mayoría de los procesos cumplen con los nuevos estándares de trazabilidad y eficiencia. Gracias a la digitalización y a la estandarización de pliegos, los tiempos de adjudicación se han reducido de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y los contratos muestran resultados concretos: obras concluidas, servicios en funcionamiento y adquisiciones que responden a las necesidades ciudadanas.</p> <p>No obstante, reconocemos que aún existen retos, como la necesidad de mayor capacitación y ajustes en ciertos procedimientos. Por ello, estamos implementando acciones correctivas y reforzando los mecanismos de control exigidos por la reforma de la normativa.</p>	<p>92.79 %</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Prensa	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Televisión	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
Medios digitales	1	100%	0%	0%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompra=xj-B75Tvcy_Ha-COz-	CONEXART	\$39.956,00	210 DIAS

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. web de los contenidos establecidos en el ART. 7 de la LOTAIP	SI	https://transparencia.dne.gob.ec/entidades/859
Publicación en la pág. web del informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecidos en el literal M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://santarosa.gob.ec/RENDICION2024/ReporteInformeGadMunicipal.pdf

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
PUBLICACIÓN	1	171600,00	0	0	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	33	253163,68	33	253163,68	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
LICITACIÓN	5	2563081,43	0	50,00	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
COTIZACIÓN	2	559202,99	2	559202,99	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
ÍNFIMA CUANTÍA	36	195385,65	36	195385,65	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	8	703374,62	7	703374,62	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
FERIAS INCLUSIVAS	2	455215,04	2	455215,04	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	5	1'235.717,94	5	1235.317,94	https://www.santarosa.gob.ec/web/procesos-de-contratacion-2025/

Donaciones Recibidas	Moto	4572,00	https://santarosa.gob.ec/phoca/download/Actas_sesiones_ordinarias/2024/ACTAS%20ORDINARIAS%20N%C2%80%2022%20DE%2007%20-%2006%20-%202024.pdf
Donaciones Recibidas	Moto	4572	https://santarosa.gob.ec/phoca/download/Actas_sesiones_ordinarias/2023/ACTAS%20ORDINARIAS%20N%C2%80%20028%20DE%2006%20-%2012%20-%202023.pdf
Donaciones Recibidas	Predio Rustico	292,46	https://santarosa.gob.ec/LPI/archivos/4.%20FASE%20PREPARATORIA/4.02.01%20DOCUMENTACION%20LEGAL/1.LA QUEBRADA - DESARENADOR.pdf
Donaciones Recibidas	Lote de Terreno Rustico	461,96	https://santarosa.gob.ec/LPI/archivos/4.%20FASE%20PREPARATORIA/4.02.01%20DOCUMENTACION%20LEGAL/2.RIO CHICO - CAPTACION - DESARENADOR Y PTAP.pdf
Donaciones Recibidas	Lote de Terreno Rustico	187,99	https://santarosa.gob.ec/LPI/archivos/4.%20FASE%20PREPARATORIA/4.02.01%20DOCUMENTACION%20LEGAL/2.LA QUEBRADA - PTAP.pdf
Ninguna	BIEN INMUEBLE	296274.49	el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón santa rosa, provincia de el oro, república del Ecuador.

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	